



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



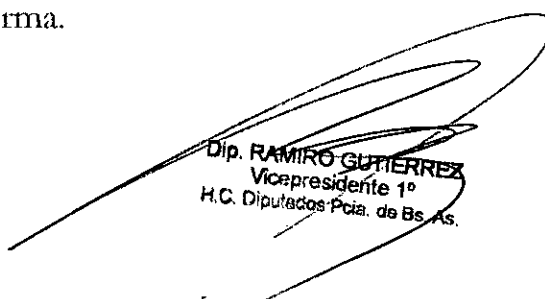
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Artículo 1.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Infraestructura, La Dirección Provincial de Vialidad y/o el organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su disposición a los efectos de establecer una vía de tránsito alternativa por el nuevo puente que cruza el Río Salado por el Paraje "La Postrera", sobre el camino vecinal que une los partidos de Lezama y Castelli, teniendo en cuenta que dicho paso posee aptitud vehicular para el ingreso y egreso a la Autovía 2 constituyendo, de este modo, un by pass natural para las contingencias que afectan al Puente "El Guerrero" en el kilómetro 165 y demás eventualidades que pueden suceder en la mencionada autovía.

Artículo 2.- De forma.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Vicepresidente 1º
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Puente ubicado en el Paraje "La Postrera", paralelo al Puente "El Guerrero", sobre el camino vecinal que une los partidos de Lezama y Castelli, se encuentra en óptimo estado de transitabilidad y reparado a nuevo lo cual significa que puede convertirse en una vía alternativa cuando haya retrasos o circunstancias que obstaculicen el tránsito en la Autovía 2.

En este sentido, resultará necesario pavimentar y señalizar el camino en todo su trayecto hasta la Autovía 2 en el Partido de Castelli logrando, de tal modo, que el majestuoso puente construido sobre el Río Salado se transforme en una ruta alternativa permanente para contingencias como las ocurridas en el Puente "El Guerrero" y otras que puedan presentarse en el futuro.

Asimismo, esta nueva vía de comunicación serviría no sólo para favorecer y mejorar el tránsito de la producción agropecuaria, que incrementaría notoriamente la visibilidad y prosperidad de los partidos de Lezama y Castelli, sino también, reducir la cantidad de kilómetros que significan los caminos alternativos a la Costa Atlántica utilizados actualmente.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Declaración.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Vicepresidente 1º
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.